proveer en propiedad, la plaza de Médico Tocoginecólogo, Jefe de Servicio, de la Beneficencia Provincial. La plaza está dotada con el emolumento básico anual del grado retributivo 17 de la Ley 108/1963 y Decreto-ley 23/1969, y demás emolumentos.

Se tendra en cuenta, en su día, la dotación que a dicha plaza corresponda por aplicación del Decreto 2056/1973, de 17 de

Agosto.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición (reintegradas con póliza de tres pesetas, sello mutual de una peseta y tasa provincial de dos pesetas) se dirigirán al liustrisimo señor Presidente de la excelentisima Díputación Provincial, presentandolas en el Registro de Entrada de la Socretaría General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este enuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaría de Fondos Provinciales la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen. de examen,

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Reat, 23 de marzo de 1974.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario, Matías Flores.—2.662 E.

7425

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Mala ga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Profesor de Sala del Ser-vicio de Ofialmología, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial

Lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Oftalmología, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, y que ha sido aprobada por la excelentisima Diputación en la sesión plenaria celebrada en 20 del actual.

Admitidos

Juan Peña Carrillo Antonio Rivera Moreno Francisco Quesada Moya, José Jordano Perez.

Marcos Perez Prieto.

D. Baltasar Ramos Ortiz.
 D. Matilde González Ortiz.

Exclutdos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el nú-mero 2 del artículo quinto de la vigente Reglamentación Ge-ocal para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968

Malaga, 22 de marzo de 1974.-El Presidente 2 277 A.

7426

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ametila de Mar referente a la oposición para proveer en propiedad una vacante de Auxiliar Administrativo.

Convocatoria de oposición para proveer en propiedad una va-cante de Auxiliar Administrativo en la plantilla municipal:

Plaza: Auxiliar Administrativo. Clasificación: Coeficiente 1,7 de los emolumentos a percibir

según legislación vigente.

Segun legislación vigente.

Concursantes u opositores: Ambos sexos de dicciocho a treinta y cinco años y condiciones del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios.

Solicitudes: Treinta días bábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaria Municipal, indicando nombre y apellidos, fecha de nacimiento y lugar, no hallarse incluso en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952; observar buena conducta carecer de antecedentes menael articulo 36 del Regiamento de Funcionerios de 30 de mayo de 1952; observar buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser adicto al Movimiento Nacional, no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida desempeñar el cargo; tener certificado de estudios primarios, a falta de otro superior que aportarán en este caso, los que cumplieron doce años a partir de
I de enero de 1958, debiendo acreditar las mujeres haber cumplido el Servicio Social.

Ejercicios de la oposición: En la Casa Consistorial, transcu-rridos que sean tres meses desde la publicación de esta convo-catoria, que se anunciará, sin perjuicio de aviso particular, a

los interesados.

Tribunal calificador: En armonía al articulo 235.1 del Reglamento de Funcionarios meritado.

Para el resto de condiciones complementarias, consúltese el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, número 89, de fecha 23 de marzo de 1974, o la Secretaria Municipal y el tablero de anuncios oficiales de la Casa Consistorial.

Ametila do Mar, 28 de marzo de 1974,—El Alcaide, José Ballastanas —2 205 A

llesteros. -2.305-A.

7427

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan selecciones para proveer dos pla-zas de Subinspectores y nueve de Oficiales del Cuerpo de Policia Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 66, de 18 de marzo en curso, se publican integramente las bases de las selecciones convocadas para proveer las plazas que se

Selección entre los Oficiales del Cuerpo de Polícía Municipal de Madrid para proveer dos plazas de Subinspectores.

Selección entre los Suboliciales del indicado Cuerpo para proveer nueve plazas de Oficiales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las selecciones será de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Buletin Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1974.--El Secretario general, Pedro Barcina Tort -2.269-A.

7428

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposicion para proveer dos plazas de Químicos.

El «Boletin Oficial de la Provincia de Madrid» número 63, de et «galetin Oficial de la Provincia de Madrid» número 63, de 14 de marzo en curso, publica integramente las bases y programa del concurso-oposición convocado por la Comisión Municipal de Gobierno para proveer dos plazas de Químicos.

Las plazas están dotadas con el sueldo base de 144.000 pesetas anuales, trienios, dos pagas extraordinarias, incentivo de 144.000 pesetas anuales y demas retribuciones complementarias

establecidas.

El piazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, con tados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Madrid, 23 de marzo de 1974. El Secretario general, Pedro

Barcina Tort. -2,269 A.

7429

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se hace pública la lista provisional de aspiran-tes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de esta Corpora-

El Alcalde de Orihuela, hace saber: Que la Comisión Perma-nente de este excelentísino Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1974, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico Administrativos:

A) Aspirantes admittidas

2.

4. 5.

Brave García, Juan Antonio.
Camacho Botiran, Manuel.
Carrió Subicta, Juan Manuel.
Castelló Rodrigo, José.
Cobo Caballero, Antonio.
Espinosa Fenoll, José Manuel.
Ferrández Gálvez, Trinitario Joaquín.
García Cabrera, Fernando.
Gilabert Giménez, María Esporanza.
Gómez Navas, Victor José.
Merchán Cirujano Angol.
Navarro Fernández, Juan.

10.

12

Navarro Fernández, Juan Ros Linares Federico. Saez Sánchez, Maria Elena.

15 Sanchez Balaguer, Juan José

Torres Lopez Jose. 16.

Vecino Carcia, José Angel.

B) Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesa-dos, significándose que contra la lista provisional podrán formu-larse reclamaciones por escrito, que se presentarán en el Re-gistro General de la Secretaria Municipal, dentro del plazo perentorio de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» o en el «Boletín Oficial del Estado», que lo publique con fecha posterior. Orthuela 23 do marzo de 1974—2 823.E.

Orihuela, 23 do marzo de 1974.-2.623 E.

7430

RESOLUCION det Ayuntamiento de San Sebastian referente a la aposición libre para proveer una pla-za de Oficial Tecnico-Administrativo de los Servicios de Intervención y Contabilidad.

Vacante una plaza de Oficial Técnico Administrativo de los Servicios de Intervención y Contabilidad del Ayuntamiento de San Sebastián, se convoca oposición libre para su provisión.

La plaza está dotada con el coeficiente retributivo 4, esta-blecido en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y disposicio-ciones complementarias, dictadas para su aplicación.

El cargo es incompatible con cualquier otro remunerado con fondos del Estado, provincia o município, o Entidad subvencio-

nada con fondos de los mismos.

Podrán tomar parte en la oposition quiones reunan los requisitos exigidos en el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y además se hallen en posesión del rifulo de licenciado en Ciencias Económicas o Profesor mercantil.

Las bases integras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletin Oficial de la Provincia de Guipuzcoa» número 32,

de 15 de marzo de 1974.

El piazo de presentación de instancias sera de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 20 de marzo de 1974:--El Alcalde - 2.604.

7431

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto. Director de Servicio.

Ei Boletin Oficial de la Provincia de Sevilla número 68 del día 22 de marzo del corriente año publica la convocatoria concurso restringido de méritos convocado para proveer propiedad una plaza de Arquitecto, Director de Servicio. Dicha plaza tiene asignados los emolumentos correspondien-

tes al coeficiente 5 y los complementos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Podrán participar los Arquitectos de la Corporación que ocu-pen su cargo en propiedad y se encuentren en situación de

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al

de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Es-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de marzo de 1974.—El Secretario general, José
Maria Poláez Suárez.—2.258.A.

7432

RESOLUCION dei Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la relación provisional de ad-mitidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Médico Jefe de Epidemiolo-gia, vacante en esta Corporación.

Admitido provisionalmente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Médico Jefe de Epidemiología, va-cante en esta Coporación, el único aspirante: Don Lorenzo Roberto Marco Ahuir.

Valencia, 25 de marzo de 1974.-El Alcalde.-2.634-E.

7433

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid re-ferente a la provisión en propiedad de cinco pla-zas de Técnicos de Administración general para las Secciones en Secretaria y Contabilidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los dias 18 y 23 de marzo del año actual, se publican las bases completas para la provisión en propiedad de cinco plazas de Técnicos de Administración general para las Secciones de Secretaría y Contabilidad de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 4, más los complementos que legalmente correspondan o pueda acordar la Corporación. El plazo de presenteción de instruccios será de treinte dies hábiles con de presentación de instancias será de treinta días hábiles, con-tados a partir del siguiente a la publicación del presente anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado». Valladolid, 27 de marzo de 1974.—El Alcalde accidental.—

2.259-A.

Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7434

ORDEN de 26 de marzo de 1974 por la que se dis-pone la aprobación de dos prototipos de contadores de gas, marca «Sak», para una presión máxima de trabajo de 100 g/cm², uno designado «Sak»NB2-B», para un gasto nominal o máximo de 2 m²/h., y otro designado «Sak»NB4-B», para 4 m²/h.

designado «Sak-NB4-B», pera 4 m³/h.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Sociedad Anónima Kromschroeder», con domicilio en Barcelona, calle de la Industria, números 54-52, en solicitud de aprobación de dos prototipos de contadores de gas marca «Sak», dispositivo seco, de paredes deformables, para presión máxima de trabajo de 100 gramos/centimetro cuadrado, para medir los gases combustibles de utilización doméstica e industrial actual (gas ciudad, natural, manufacturado o do «cracking», butano, propano y sus mezclas con aire), cuyas densidades estén comprendidas entre 0,4 y 2,3, respecto al aire, uno designado «Sak-NB2-B», para un gasto nominal o máximo de dos metros cúbicos/hora, y el otro designado «Sak-NB4-B», para cuatro metros cúbicos/hora, fabricados en sus talieres y ambos con acoplamientos de entrada y salida del gas en tres diámetros diferentes.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo cen las normas previstas en el Decreto de 27 de enero de 1966, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrológia y Metrolecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Sociedad Anóni-

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Sociedad Anónima Kromschroeder» los dos pretotipos de contadores de gas marca «Sak», dispositivo seco, de paredes deformables, para presión máxima de trabajo de 100 gramos/centimetro cuadrado, para medir gases combustibles de utilización doméstica e industrial actual (gas ciudad, natural, manufacturados o de «cracking», butano, propano y sus mezclas con aire; cuyas densidades estén comprendidas entre 0,4 y 2,3, respecto al aire; uno designado «Sak-NB2-B», para un gasto nominal e máximo de dos metros cúbicos/hora, y el otro designado «Sak-NB4-B», para cuatro metros cúbicos/hora, ambos con acoplamiento de entrada y salida del gas en tres diámetros diferentes, y cuyos precios máximos de venta serán de dos mil ochocientas pescias (2,800 pesetas) y tres mil cien pesetas (3,100 pesetas), respectivamento. Segundo—La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletin Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

cia del Godierno de 11 de juno de 1990 (expoiente oricia del La-tado» del día 8 de agosto). Tercero.—Por los Servicios de Verificación del Ministerio de Industria se tendrá en cuenta para realizar los ensayos de es-tanquidad o impermeabilidad de los contadores correspondien-

tes a los prototipos aprobados, que deberán ser sometidos a una

tes a los prototipos aprobados, que deberán ser sometidos a una presión de 400 gramos/continetro cuadrado (4.000 mm. c.d.a).

Cuarto.—Por los Servicios correspondientes del Ministerio de Industria, en contecto con la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, se establecerá un programa de inspección y control, bien cón carácter permanente o periódico, de los contadores de esta clase que se encuentren en servicio, para deducir el comportamiento de los mismos, así como la influencia de los gases utilizados sobre los materiales que integran el contador, bien entendido que si los resultados no son los adecuados técnicamente podrá disponerse que quede sin efecto esta autorización y, consecuentemente, el uso de los contadores a que se refiere, así como la sustitución de los que se hallen en servicio.

Quinto.—Los contadores correspondientes a los prototipos aprobados llevarán inscrito en la esfera del mismo, o grabado en una placa precintada a su cubierta, las siguientes indicaciones:

a) El nombre de la Entidad constructora y la marca, así como la designación del modelo o tipo del mismo.
b) Designación del sistema y número del contador, que deberá, además, estar grabado en una de sus piezas principales c) La capacidad de medida expresada en litros o metros cú-

bicos per hora. La indicación: «Presión maxima de trabajo: 100 gramos/

centimetro cuadrado.

e) La fecha del •Boletín Oficial del Estado en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento. Dios guarde a VV. II. Madrid, 26 de marzo de 1974.

CARRO

limos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Metrotecnia y Tecnologia:

MINISTERIO DE JUSTICIA

7435

ORDEN de 20 de marzo de 1974 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribu-nal Supremo en el recurso contencioso-administrativo numero 19.765.

limo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 19.765 interpuesto por el Auxiliar de la Administración de